

Segundas Uniones Conyugales: rematrimonios y reemparejamientos en México

Second Conjugal Unions: remarriages and re-partnering in México

Julieta Quilodrán Salgado

jquilo@colmex.mx

ORCID: 0000-0003-3153-5166

Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) / El Colegio de México, México

Alí Miguel Arrieta-Arrieta

aarrieta@colmex.mx

ORCID: 0000-0003-3746-7870

Maestro en Demografía por el Colegio de México, México

Resumen

Desde fines del siglo pasado la disolución voluntaria de uniones ha venido avanzando a nivel mundial incluida América Latina. Este fenómeno reintegra al mercado matrimonial un número mayor de personas disueltas, aumentando así el riesgo de segundas uniones. El objetivo central de este documento es analizar las segundas uniones en México a partir de la información de mujeres de 15-54 años incluidas en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Los hallazgos señalan que 11% contrajo al menos una segunda unión en una edad inferior a los 30 años cuya duración es 3 años más larga cuando la primera unión fue un matrimonio que cuando fue una unión libre. En este sentido, las probabilidades de contraer una segunda unión son más altas entre las mujeres que se unen y disuelven sus primeras uniones a edades tempranas, poseen mayor nivel educacional, habitan en localidades urbanas, no realizan trabajos extradomésticos y su primera unión fue unión libre.

Palabras Clave

Segundas nupcias
Nuevas uniones
conyugales
Rematrimonio
Reemparejamiento

Abstract

Since the end of the last century, the dissolution of unions (divorce and separation) has been advancing globally, with



Latin America included. This phenomenon refund more dissolved persons into the marriage market, increasing the risk of new unions. In this case, we analyze the second unions of women present in the Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. At least 11% contracted one second union under the age of 30 years whose duration is 3 years longer when the first union was a marriage than when it was a cohabitation. The interval between first and second marriages is also greater than between two free unions. Among the greatest risks of contracting a second union are age of the woman at the first union and at dissolution, higher educational level, living in urban localities, not doing extra domestic work, and, above all, that her first union has been a free union.

Keywords

Second marriages
New conjugal unions
Remarriage
Re-partnering

Recibido: 12/10/2021

Aceptado: 29/03/2022

Introducción

Las segundas nupcias no constituyen un fenómeno nuevo. La alta mortalidad general que caracterizaba los regímenes demográficos del pasado y, en especial, la mortalidad materna eran los responsables de la reintegración de una población de viudos al mercado matrimonial estimulando con ello las nuevas nupcias. En la actualidad, con el descenso de la mortalidad la interrupción voluntaria de uniones se ha transformado en el factor que influye de manera predominante en la propensión a unirse más de una vez. Se trata de un fenómeno en alza que coloca no a uno sino a los dos miembros de la pareja en condiciones de formar una nueva. Es decir, el volumen de la población en riesgo de formar nuevos núcleos conyugales aumenta por dos razones: una, porque cada vez hay más divorciados y separados; y otra, porque a diferencia de la viudez, ambos cónyuges sobreviven.

De este modo, las consecuencias son múltiples en el ámbito de las estructuras de los hogares y de las familias, así como en las relaciones de parentesco entre los miembros de las familias recompuestas. No existe a la fecha ni un lenguaje adaptado a las nuevas circunstancias ni reglas consolidadas que normen las conductas que se van instalando. Se trata de transformaciones en el quehacer cotidiano que crean escenarios sociales inéditos, los cuales van a requerir replanteamientos en la forma de capturar la información estadística a la vez que un gran despliegue de investigación que proporcione diagnósticos y propuestas acordes con la complejidad de los problemas que surjan y la velocidad con que evolucionan.

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar el fenómeno de las segundas nupcias en México en el marco de las profundas transformaciones

que está experimentando el modelo de nupcialidad y, más ampliamente, el de la familia en este país. Existe amplia literatura que documenta la evolución de la nupcialidad en México desde comienzos del siglo XX a la fecha (Coubès, Solís y Zavala de Cosío, 2016; Benítez Zenteno y Quilodrán, 1983; Quilodrán, 1991, 2001, 2011; Rabell Romero, 2009, 2014). El presente estudio se conduce en tres etapas. Primero, a través de un análisis de las características demográficas de las mujeres mexicanas de 15 a 54 años que han experimentado una disolución de unión según el número de uniones, naturaleza de la primera unión y causa de la interrupción, así como su tránsito hacia una segunda unión. Segundo, se presentan las características sociodemográficas de estas mujeres. Y en tercer lugar, un modelo explicativo sobre los factores que influyen en el tránsito hacia una segunda unión desde una situación de viudez, separación o divorcio.

En suma, se busca encontrar respuesta a ciertos interrogantes como: ¿Qué tipos de mujeres tienen una mayor propensión a formar nuevas uniones tras la disolución? ¿Cuál es el papel de algunos predictores que se consideran importantes en la literatura internacional como las características demográficas y socioeconómicas de las mujeres? ¿Qué características de las mujeres y de sus primeras uniones favorecen una segunda unión rápida y cuáles se asocian a una baja probabilidad de volver a unirse? ¿Cuál es el perfil socio-demográfico de las mujeres mexicanas que pasan a una segunda unión? Y, de las que se vuelven a unir, ¿qué tipo de reemparejamiento prefieren: un matrimonio o una cohabitación?

Hasta la fecha, la investigación sobre este fenómeno no ha sido una prioridad debido a la estabilidad que caracterizó al modelo de nupcialidad del país hasta la vuelta del siglo. El hecho de que las Estadísticas Vitales no registren el orden de la unión en la boleta de matrimonio contribuyó, sin duda, a la falta de investigación sobre las segundas nupcias. Sin embargo, una vez que la interrupción de uniones se convierte en un fenómeno frecuente como está sucediendo, el número de candidatos a una segunda unión se incrementa y con ello las segundas uniones cuyo estudio se vuelve, por lo mismo, indispensable.

Antecedentes

La revisión de la literatura anglosajona, especialmente norteamericana, sobre el tema de las segundas nupcias resulta particularmente interesante, aun cuando se debe tener en cuenta que se trata de resultados para países donde hasta los años setenta-ochenta la nupcialidad era inminentemente

legal. En Estados Unidos (EU), como era de esperarse, la mayor parte del aumento de las segundas nupcias ocurrió luego que las tasas de divorcios se incrementaron hasta alcanzar su cúspide en los años ochenta, aunque tampoco hay que descartar una mayor tendencia a volverse a casar de los divorciados y viudos (Cherlin, 1978).

En las décadas 1970-1980, e incluso en la de los años 60, fueron surgieron en los países desarrollados nuevos comportamientos en torno a la familia; los divorcios y la cohabitación se instalaron como nuevas características de la vida familiar (Roussel, 1981). Comportamientos que se acompañaron de una desinstitucionalización del matrimonio (Cherlin, 2004), aumento de la cohabitación (uniones libres), retraso en la edad a la primera unión, disminuciones en las tasas de fecundidad, aumento de la proporción de hijos/as fuera de matrimonio, elevación de la disolución de uniones y de las segundas nupcias; dimensiones todas contenidas en la teoría de la Segunda Transición Demográfica formulada a finales de los años ochenta (Lesthaeghe, 1995; Van de Kaa, 1987).

Varias son las razones que esgrime Cherlin (1981) para explicar el cambio de comportamiento marital definiendo como principales: el incremento de la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral extradoméstico; mejores técnicas y prácticas anticonceptivas que redujeron la fecundidad; un declive de las actitudes tradicionales; y, por último, un desequilibrio en el mercado matrimonial. No obstante, enfatiza la participación de la mujer en el mercado laboral debido a que por su relación con la edad al momento de casarse y de divorciarse no llega a identificar cual de todas estas variables tuvo mayor influencia.

En una muestra de las personas separadas en el período 1975-1979 en Pensilvania (Condado Centro) la proporción de personas en uniones disueltas que se habían vuelto a casar representó 35% pudiendo añadirseles 13% correspondiente a quienes vivían en una relación sentimental relativamente estable (Spanier y Furstenberg, 1982). Por su parte, Bumpass, Sweet y Castro Martin (1990) estiman las tasas de segundas nupcias a nivel nacional de EU en poco menos de 40 por mil con datos de la Current Population Surveys; niveles que se habrían incrementado 12% entre las cohortes 1965 y 1984 a pesar de la reducción de las nuevas nupcias entre divorciados (-33%). Estos mismos autores consideran que las segundas nupcias han recibido muy poca atención en comparación con el primer matrimonio debido a que toda la conceptualización que se había desarrollado hasta fines de los años ochenta se refería solo a la composición del mercado matrimonial.

En realidad, la investigación realizada hasta la fecha se ha centrado en el primer matrimonio y el divorcio, prestando relativamente poca atención a los segundos matrimonios (Chiswick y Lehrer, 1990; Wu y Schimmele, 2005). Llama la atención lo poco desarrollados que están los estudios sobre el reemparejamiento después de la separación de uniones informales y de matrimonio. El número de estudios es muy reducido para un área de investigación tan amplia (De Graaf y Kalmijn, 2003).

Cada vez más la cohabitación constituye un aspecto clave en el análisis de las segundas nupcias; sobre todo si se toma en cuenta que gran parte de ellas provienen de una sucesión de uniones libres. Aunque se considera que la cohabitación sigue siendo el preludio común al matrimonio, las tendencias recientes muestran que un porcentaje cada vez más grande no se convierte en matrimonio. Wu y Schimmele (2005) consideran, además, que los individuos que terminan una cohabitación son presumiblemente más jóvenes y tienen menos hijos/as que los que provienen de matrimonios, lo cual es un aspecto importante en la propensión a transitar a una nueva unión. Estos autores estiman que las uniones libres constituyen acuerdos de corto plazo donde los miembros de la pareja poseen distintos intereses y pocas restricciones para interrumpirla. Estos motivos les sirven para tildarla como de “una calidad” inferior al matrimonio. Por otra parte, clasifican las personas expuestas al riesgo de una segunda unión en tres grupos: el primero es integrado por aquellas personas cuya convivencia terminó en separación; el segundo, por personas que provienen de un divorcio cuyo ingreso en una segunda unión se complica por las reglas legales que lo rigen, sobre todo si el propósito es establecerse en un segundo matrimonio; y, el tercero, compuesto por viudas y viudos.

El matrimonio tendería a durar más que las cohabitaciones (Quilodrán, 1985), dando tiempo a planear con un mayor largo plazo, a establecer una división del trabajo más equilibrada y a alcanzar una mayor fecundidad (Lyngstad y Jalovaara, 2010). Estas características conducirían a que divorciados o separados de matrimonio tengan más edad y más hijos/as y vean, por lo mismo, reducidas sus probabilidades de reemparejamiento de manera formal o informal. Por otra parte, la viudez, constituye una salida involuntaria de la unión y la mayoría de las personas que la experimentan lo hacen a edades relativamente avanzadas con duraciones prolongadas de unión, aspecto que también reduce sus probabilidades de volverse a unir.

Con información de la General Social Survey de Canadá de 1995, Wu y Schimmele (2005) establecen que 5 años después de la disolución de la

primera unión 41.6% de mujeres y 53.6% de hombres habían transitado a una segunda unión, principalmente a una segunda unión libre (35.2% y 44.4% respectivamente). A esta misma duración las proporciones de segundas uniones registradas en una encuesta sobre divorcio levantada en los Países Bajos en 1998 fueron, en la cohorte 1990-1994, 38% entre las mujeres y 48% entre los hombres (De Graff y Kalmijn, 2003), un poco más bajas que las de Canadá.

En los hechos, la segunda unión puede ser la manera de superar los aspectos negativos de la separación, como los miedos, las dudas y malas experiencias anteriores. Para las mujeres con menos recursos económicos puede resultar favorable, pero para aquellas que cuentan con recursos culturales y económicos y más independencia la segunda unión puede ser menos atractiva (De Graaf y Kalmijn, 2003; Meggiolaro y Ongaro, 2008). No obstante, también están los hallazgos que informan que, comparadas a quienes no contraen una segunda unión, las mujeres que lo hacen no obtienen más bienestar (Spanier y Furstenberg, 1982).

Otra razón que influiría en la decisión de buscar una segunda unión sería la acumulación de habilidades adquiridas por parte de ella en su rol tradicional de mujer en la casa durante la primera unión; vale decir, crianza de los/as hijos/as, gestión del hogar, etc. (Chiswick y Lehrer, 1990). Por último, sucede que algunos de los que contraen nuevas uniones, pierden contacto con su familia, amigos e hijos/as de la unión anterior; de aquí que se considere que unirse por segunda vez en matrimonio requiere mucho mayor esfuerzo y es cuando la unión libre o convivencia se convierte en una opción menos estricta y de menos compromiso (De Jong-Gierveld, 2004).

También está el hecho demográfico de que las personas expuestas a una segunda unión se enfrentan a un mercado matrimonial desequilibrado que pone a las mujeres en desventajas, especialmente por dos razones: 1) porque la mortalidad masculina aumenta más rápidamente que la femenina, disminuyendo comparativamente más los efectivos de hombres; y 2) la diferencia de edades entre cónyuges donde por costumbre el hombre es mayor que la mujer acentúan el efecto anterior, sobre todo en poblaciones en crecimiento. Por tanto, cuanto más temprana sea la edad de la disolución más altas serán las probabilidades que se produzcan segundas uniones; de aquí el poder predictor de este indicador (De Jong-Gierveld, 2004).

Para De Graaf y Kalmijn (2003) existen tres razones importantes por las cuales estudiar las segundas nupcias: la evolución al alza de las tasas de

divorcio; la nueva unión como forma de superación de las consecuencias negativas de la disolución previa, de la soledad, y la preferencia creciente por la cohabitación. Opinan también que el fenómeno de las nuevas uniones exigirá nuevas teorizaciones ya que en el pasado inmediato las teorías económicas y sociológicas sobre el matrimonio se han referido exclusivamente a la formación y estabilidad del primero. De una manera muy escueta y sencilla los autores se refieren a las primeras uniones como una cuestión de “cuando se concluyen” y, en el caso de las segundas, como un problema de “si se pueden llevar a cabo”. Tratándose de la primera unión, la población casadera está en su gran mayoría soltera, mientras que en la segunda, la historia conyugal anterior condiciona su formación.

Por otro lado, en Italia, Meggiolaro y Ongaro (2008) afirman que la formación de las segundas uniones no se compararía con aquella de las primeras debido a varios factores, entre los cuales destaca el hecho de que las mujeres en segunda unión conforman un grupo seleccionado. Las razones de esta selección serían: 1) que se trata de mujeres con una primera unión anterior, demostrando que tienen interés en comprometerse en una relación de pareja; 2) que las mujeres separadas han sufrido la ruptura de su primera unión, la cual es una experiencia estresante y puede influir en su decisión de contraer una segunda; 3) que las mujeres con roles de género tradicionales y/o con recursos económicos escasos poseen una propensión mayor a unirse nuevamente; 4) que las mujeres más empoderadas poseen mayor libertad para decidir entrar o no en una nueva unión; 5) que las mujeres con hijos/as temen al resultado de la convivencia de estos con su nueva pareja y 6) que los hombres rehuirían a su vez a las mujeres con hijos/as por las mismas razones; cabe señalar la complejidad de las interrelaciones al interior de una familia recompuesta.

Tendríamos entonces que los/as hijos/as nacidos en el primer matrimonio afectan al reemparejamiento, así como las características socioeconómicas (la educación de la mujer y su situación laboral) y la naturaleza de la primera unión a través de mecanismos no dilucidados del todo. Otro aspecto que tendería a restringir las segundas uniones guardaría relación con el componente cultural y normativo. Este último factor representa el argumento central del trabajo de Meggiolaro y Ongaro (2008) cuya hipótesis es que, en contextos tradicionales como los del Sur de Italia, existen más barreras para la aceptación de las nuevas uniones que en el Norte, como lugar menos tradicional. En el Sur las parejas masculinas de las mujeres divorciadas se ven expuestas al rechazo social como consecuencia de la elección de relaciones consideradas poco convencionales, sobre todo cuando la mujer

tiene hijos/as y él es un hombre soltero. Habría una mayor aceptación de las segundas uniones y de la cohabitación cuando se trata de mujeres separadas jóvenes y conforme se avanza hacia el norte de la península. Con los datos de la Encuesta Family and Social Subjects levantada en Italia en 2003 se estableció en 24 % la proporción de mujeres en uniones disueltas que contrajo una segunda unión (matrimonio o unión libre), de las cuales 61% entró en una convivencia, 30%, en una convivencia que luego legalizó y solamente 9 %, en matrimonio directo (Meggiolaro y Ongaro, 2008).

La investigación de la última década (Raley y Sweeney, 2020) confirma la disminución de los rematrimonios en EU de 40 % en los años sesenta a 23 % en 2013, sin que se sepa si la cohabitación posdivorcio compensará este descenso. Sugieren que hay que prestar atención a la selectividad preexistente entre los adultos y también los niños que ingresan en un segundo matrimonio, así como a la inoperancia de los predictores como la educación o el ingreso. Los contenidos de los trabajos se centran en gran medida en las consecuencias de la inestabilidad provocada por el divorcio sobre el bienestar emocional de los niños y de los padres.

La literatura revisada proporciona algunos resultados interesantes entre los que cabe destacar el carácter selectivo del grupo de población que accede a una segunda unión. Para hacerlo la persona debe haber contraído su primera unión a edades tempranas, así como haberla interrumpido rápidamente para estar expuesta al riesgo de una segunda durante la juventud, principalmente en el caso de las mujeres (Lyngstad y Jalovaara, 2010). Por otra parte, quienes disuelven su primera unión se enfrentan a un mercado matrimonial muy distinto al de la primera unión. Esta vez los candidatos a una segunda unión ingresan a nuevos “círculos de encuentro”¹ con una historia conyugal —sobre todo la naturaleza de la primera unión y los/as hijos/as que hayan tenido— que influye sobre sus probabilidades de contraer una segunda unión. Las restricciones sociales, jurídicas y psicológicas del entorno también juegan un papel importante en el sentido de limitar las probabilidades de una segunda unión; esto, a pesar de la disposición de las personas a contraer una.

Resulta, por otro lado, ilustrativa la concepción que tienen algunos de los autores revisados sobre la unión libre, la cual consideran como un vínculo conyugal sujeto a un menor compromiso que el matrimonio y donde los cónyuges poseen intereses distintos. Sin duda estas características estarían en el origen de la mayor fragilidad de las uniones libres, como consecuencia

1 Grupos de candidatos potenciales al matrimonio u otra modalidad de unión conyugal.

de la existencia de mayores o menores niveles de disolución y, por ende, de nuevas nupcias en las sociedades monogámicas. De cualquier manera, el hecho es que las nuevas nupcias han pasado a formar parte del ciclo de vida de las personas.

Cuando nos trasladamos al ámbito latinoamericano constatamos que se está experimentando un proceso de cambios en la familia semejantes a los que se han dado en las sociedades desarrolladas desde hace más de medio siglo. Es decir, comparten una desinstitucionalización del matrimonio, producto de un incremento de las uniones libres así como de una inestabilidad generalizada de las uniones conyugales (Cherlin, 2004). Estas tendencias han modificado la estabilidad que caracterizaba a los patrones de nupcialidad de la región hasta fines del siglo XX (Quilodrán y Castro, 2009).

Aunque la investigación sobre las segundas nupcias es escasa, algunos trabajos contienen datos que informan sobre la intensidad del fenómeno. Miranda Ribeiro (1993) con datos de la encuesta de Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios de 1984 estima para Brasil que del 14 % de mujeres en uniones disueltas en esa fecha, 39,5 % contrajo una segunda unión. Por su parte, Dos Santos Marcondes (2009) señala que en países como Argentina las familias recompuestas, provenientes de nuevas nupcias, representaban entre el 3,6 % y 5,2 % en el año 2001, mientras que para Brasil en 2006 la proporción de rematrimonios de divorciados habría alcanzado 15 %. Los niveles de Uruguay eran en 2004 de 50 %; es decir, en este país la mitad de las personas separadas ingresaban en una segunda unión. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, que analizamos en este artículo, reporta que en México al momento del levantamiento solamente 13,4 % de quienes habían interrumpido su primera unión transitaron a matrimonios o uniones de orden superior. Estos valores se sitúan por debajo de los niveles observados en EU, Canadá, Países Bajos o Italia hasta comienzos del presente siglo con excepción de Uruguay, que incluso superaría los de estos últimos países.

La creciente informalidad (uniones libres) y escasa duración de las parejas conyugales constituyen fenómenos que derivan necesariamente en aumentos de las poblaciones expuestas al riesgo de contraer uniones sucesivas. Esto es tanto más evidente cuando nos referimos a América Latina, donde la presencia de la unión libre, cuya fragilidad supera a la de los matrimonios, contribuye de manera importante al incremento de la población en uniones disueltas y, por ende, a la existencia de rematrimonios o reemparejamientos. En efecto, la unión libre ejerce una influencia

indudable sobre las uniones a repetición, ya sea en países donde la unión libre es un fenómeno secular o donde ha surgido de manera reciente con características semejantes a las cohabitaciones definidas en el marco de la teoría de la Segunda Transición Demográfica (Lesthaeghe, 1995; Van de Kaa, 1987). Tal como lo postulan algunos de los autores antes mencionados, este fenómeno se está convirtiendo en uno de los nuevos marcadores del ciclo de vida de las personas o, en parte, de lo que sería un nuevo modelo de reproducción (Quilodrán, 2010)².

Para México existe muy poca información sobre niveles de segundas nupcias. La urgencia de estudiarlas surge básicamente del incremento de la disolución de uniones que necesariamente acarrearán aumentos en ellas. Se trata de fenómenos que revelan cambios importantes a nivel de la vida social y de la propia dinámica demográfica (Quilodrán, 1993). Los pocos datos disponibles pueden servir, sin embargo, como referentes de la situación actual. Así tenemos que en la Encuesta de Fecundidad Rural levantada en 1969-1970 el promedio de uniones fue de 1.2 (Quilodrán, 1983); la Encuesta World Fertility Survey de 1976 reporta, por su parte, a nivel nacional 11.2% de mujeres con al menos 2 uniones al final de su vida reproductiva (Quilodrán, 1991). En la encuesta ENADID 1997 se registró una proporción relativamente semejante: 10.9%, entre mujeres 44-54 años (Luna Santos, 2007). Lo anterior estaría indicando que hasta fines del siglo pasado no se había producido todavía una eclosión de las segundas uniones en México. En cambio, Uruguay presentaba hacia la vuelta del siglo (2001) una proporción de 16% (Cabella, 2006).

En cuanto a la probabilidad de contraer una segunda unión en los primeros 5 años después de la ruptura de la primera, la World Fertility Survey (WFS) —años setenta— arrojó la cifra de 40% para México, la más baja de todos los países latinoamericanos que levantaron estas mismas encuestas. Mientras tanto República Dominicana y Panamá presentaron los mayores niveles con 76% y 70% respectivamente. Al desagregar estas cifras por tipo de primera unión se observó que siempre eran más elevadas en el caso de las uniones libres y México no fue la excepción: 50% en uniones libres y 34% en matrimonios. En el extremo opuesto, República Dominicana y Panamá presentaron los valores más altos: 50% y 60% para matrimonios y 82% y 74% en el caso de una unión libre (Quilodrán, 1985). Cabe mencionar que todas las probabilidades de volver a contraer una unión dentro de los primeros 5

2 El modelo postransicional contempla, además, la existencia de una vida sexual preconjugal generalizada, pérdida de vigencia del vínculo conyugal formal, inestabilidad de la vida marital, soltería frecuente, coresidencia de la pareja y descendencia reducida (baja fecundidad).

años después de la primera unión provienen de Tablas de Vida. Adoptando como perspectiva de análisis a los/as hijos/as en lugar de la pareja, Luna Santos (2007; Luna Santos y Street, 2011) estimó en 1.4 millones los niños que tenían medios hermanos en México como consecuencia de las segundas uniones de las madres; poco más de la mitad habrían nacido en la primera unión (53%) representando 7.3% del total los/as hijos/as registrados en la encuesta ENADID 1997.

El único estudio enfocado directamente en las segundas uniones en México habría sido el realizado por Gayet (2002) con información de las Estadísticas Vitales. Dado que los matrimonios no son desagregados por orden, se asumió que los hombres que se casaron con más de 35 años de edad en 1990 lo hicieron por segunda vez. Del análisis de este grupo se identificó que cuánto más elevada era la edad de los hombres, más jóvenes eran las esposas que eligieron. Estos resultados evidencian la dificultad de las mujeres que reingresan al mercado matrimonial a edades tardías por encontrar pareja entre sus contemporáneos del sexo opuesto, especialmente si se respeta la norma de una edad superior del hombre dentro de la pareja conyugal.

De acuerdo a los distintos trabajos revisados podría afirmarse que la dinámica de las segundas uniones responde a causas muy similares tanto en los países desarrollados como en los de América Latina, aunque sus niveles sean un tanto distintos.

Datos y diseño metodológico

Para cumplir con los objetivos de este trabajo se utilizó la información correspondiente a las mujeres de 15 a 54 años de la ENADID 2018. Esta encuesta proporciona información relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica de México: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional); así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas. La información para la muestra de esta encuesta proviene del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Esta herramienta es de tipo probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados con representatividad a nivel nacional, nacional por tamaño de localidad y entidad federativa.

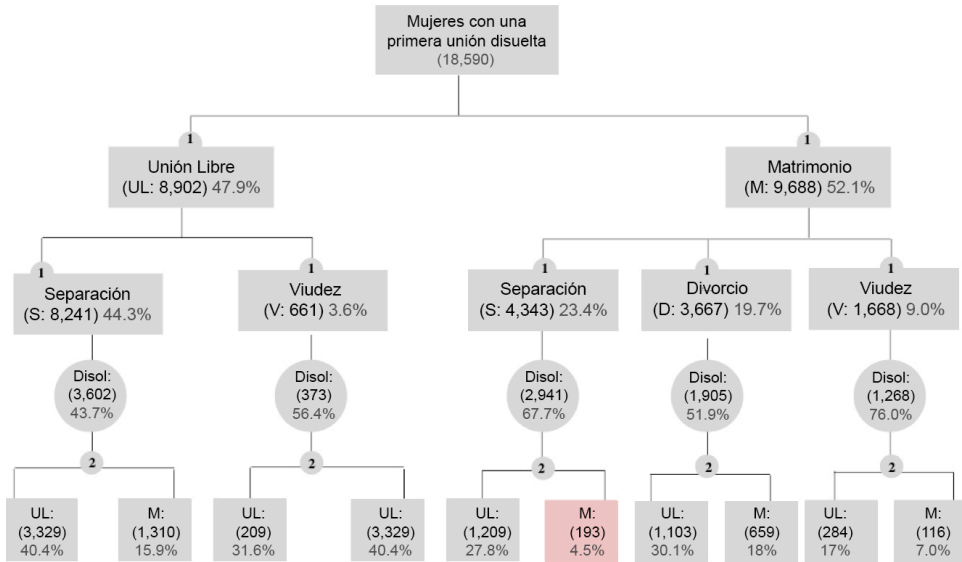
La ENADID cuenta con dos ejes centrales: componente del hogar y el componente de la mujer que cubren 16 temas. De estos módulos se seleccionaron los siguientes: situación conyugal y nupcialidad, fecundidad y aquellos relacionados con las características socioeconómicas de las mujeres de 15 a 54 años, residentes habituales de las viviendas seleccionadas.

El módulo de situación conyugal y nupcialidad comprende las preguntas correspondientes a la información sobre la unión actual o última. Esto significa que para las mujeres que reportan más de una unión la información disponible se limita a la fecha de la primera unión, de la primera disolución y de la primera cohabitación premarital. Con estas, además de las relativas a sus fechas de nacimiento y la de la propia encuesta, fue posible estimar las edades e intervalos en los que sucedieron los eventos estudiados. Asimismo, se definió el grupo de mujeres con primeras uniones disueltas, quienes están expuestas a contraer una segunda unión. Dentro de esta sección se recolecta también información referente a la causa de disolución —divorcio, separación o viudez— y naturaleza de la unión para quienes se encuentran en primeras uniones disueltas o en una segunda unión al momento de la encuesta. Por su parte, del módulo de fecundidad se obtuvo la información referente a los/as hijos/as, mientras que del módulo del hogar se seleccionó la información relevante a características sociodemográficas como educación, situación laboral y localidad.

El propósito en esta oportunidad es analizar el conjunto de 8,298 mujeres con al menos dos uniones al momento de ser entrevistadas, cantidad que representa el 11% del total de las mujeres alguna vez unidas. En estas circunstancias la variable dependiente es la transición a la segunda unión tomando como periodo de exposición de las mujeres el tiempo transcurrido desde la fecha de disolución de la primera unión hasta la fecha en que la mujer se une por segunda vez. Los casos en que la mujer no haya contraído una segunda unión al momento de la encuesta se consideran como casos truncados (censurados).

Se examina en primer lugar la composición del total de mujeres alguna vez unidas según su número de uniones y naturaleza de la primera unión. Enseguida se reconstruyen los recorridos posibles de quienes se encuentran en una primera unión disuelta y que a la fecha de la encuesta no han contraído una segunda, además de aquellas que efectivamente contrajeron una segunda unión teniendo en cuenta la naturaleza de la primera —matrimonio o unión libre— y tipo de ruptura (Figura 1). Luego se establecen las características demográficas de las mujeres que pertenecen a cada una de las combinaciones resultantes de las dos dimensiones anteriores: número promedio de uniones, edad a la primera y segunda unión, así como los intervalos entre ellas (Tabla 2). En la Tabla 3 se presentan las características sociodemográficas de estos grupos de mujeres.

Figura 1. Trayectorias de las mujeres con dos uniones según naturaleza de la primera y de la segunda unión por causas de disolución*



* Del total de observaciones 193 (1.9%) presentan un recorrido imposible (casarse no habiéndose divorciado) motivo por el cual no fueron tomadas en consideración en el análisis. Asimismo, los casos contenidos en las esferas corresponden a las mujeres que siguen en una primera unión disuelta. Fuente: elaboración propia con base en la información de la ENADID 2018.

Mientras que los estudios reportados sobre las segundas nupcias se han limitado la mayoría de las veces al análisis de las mujeres legalmente divorciadas, la información de la ENADID 2018 permite definir el tipo de la disolución asociado a la naturaleza de la primera unión: divorcio de matrimonio, separación de un matrimonio, separación de una cohabitación, viudez de un matrimonio o de una unión libre. Del mismo modo, es posible estimar el tiempo transcurrido entre la disolución de la primera unión y la fecha de la segunda para quienes están en una segunda unión.

Por último, se acude a la estimación de un modelo de riesgos proporcionales tipo Cox como instrumento estadístico que permite conocer los riesgos de las mujeres mexicanas de transitar a una segunda unión y las principales variables que influyen en este proceso. Las variables explicativas utilizadas son las siguientes: cohortes según año de disolución de la primera unión, edad de la primera unión, la duración y la edad de la disolución de la primera unión, la naturaleza de la primera unión, el número de hijos/as tenidos durante la primera unión, la escolaridad, el tipo de ocupación y el tamaño de localidad de residencia.

Resultados

Características demográficas y sociodemográficas de las segundas uniones

En la aproximación al fenómeno de las segundas nupcias es importante mostrar el peso que este tiene con respecto a la población total de mujeres que contrajo al menos una unión. En la Tabla 1 figuran las mujeres alguna vez unidas por número de uniones y tipo de primera unión al momento de la entrevista. De este total, 86.7% reporta haber tenido una sola unión sobreviviente al momento de la entrevista; esto significa que 13.4% tuvo más de una unión; en su gran mayoría dos uniones (11%). No obstante, al introducir la naturaleza de la primera aparecen ciertos matices. Así, tenemos que de las mujeres cuya primera unión es un matrimonio, 91.7% permanecen en primera unión por lo menos hasta el momento de la entrevista, mientras que quienes comienzan con una unión libre representan una proporción bastante menor (78.2%). Expresado en términos de las mujeres que contraen una segunda unión, 7.1% habrían estado previamente casadas y 17.6% en una unión libre, es decir, una proporción de primeras uniones libres 2.5 veces más elevada que la de casadas. En el conjunto se tiene una composición cargada a la informalidad (uniones libres), la cual es expresada en el promedio de uniones: 1.2 para el conjunto de mujeres, 1.1 para las casadas y 1.3 para las convivientes o en uniones libres.

Tabla 1. Distribución de las mujeres alguna vez unidas con una o más uniones según orden y tipo de unión al momento de la entrevista (porcentajes)*

Tipo de la primera unión	Orden de la unión				Total	Promedio de uniones de mujeres alguna vez unidas
	1	2	3	4 o más		
Matrimonio	91.7 (43,782)	7.1 (3,371)	1.1 (508)	0.2 (88)	100.0 (47,749)	1.1
Unión libre	78.2 (21,918)	17.6 (4,927)	3.5 (970)	0.7 (204)	100.0 (28,019)	1.3
Total	86.7 (65,700)	11.0 (8,298)	2.0 (1,478)	0.4 (292)	100.0 (75,768)	1.2

* Las mujeres que declararon un primer matrimonio con convivencia previa no fueron incluidas por considerar que se trata de una sola unión que cambia de naturaleza.

Fuente: cálculos propios con información de la ENADID-2018.

Una segunda cuestión es determinar qué tanto las personas quedan expuestas al riesgo de contraer una segunda unión; vale decir, aquellas que figuran con la primera disuelta y en una segunda unión, teniendo en cuenta

tanto la forma en que esta terminó (separación, divorcio o viudez) como la naturaleza de la primera. En la Figura 1 se han representado las combinaciones posibles o los recorridos que pueden experimentar las mujeres que disolvieron su primera unión y concluyeron una segunda. El total de este grupo es de 18,590 mujeres, las cuales se reparten de la siguiente manera: 10,292 son mujeres que continuaban en primera unión interrumpida (13,6% con respecto al total de alguna vez unidas), es decir, no habían contraído todavía una segunda, y 8,298 (11% con respecto al mismo total) que sí lo habían hecho. Esto significa que 44.6% de las mujeres que interrumpen sus uniones acceden a una segunda; o sea, 4.5 de cada 10 de las cuales 3.5 experimentaron una separación o divorcio (causas voluntarias de disolución) y 1.0 enviudó.

¿Qué proporción de las mujeres en uniones disueltas, que provienen de un primer matrimonio o de una primera unión libre, se une por segunda vez independientemente de la causa de disolución?

La respuesta es 18.1% de las casadas y 26.5% de las mujeres en uniones libres. Lo cual se trata de una diferencia fundamental que veremos plasmada más específicamente al introducir el tipo de primera unión conjuntamente con la causa de su interrupción y la naturaleza de la segunda. Las proporciones de segundas uniones, producto de los recorridos resultantes de las condiciones anteriores y calculadas con respecto al tipo de disolución, aparecen en el último reglón de la Figura 1.

$UL_1 \rightarrow S_1 \rightarrow UL_2$: 40.4% de las mujeres que se separan de una primera unión libre transitan a una segunda unión de la misma naturaleza. Se trata del recorrido más frecuente.

$UL_1 \rightarrow S_1 \rightarrow M_2$: solamente 15.9% de las mujeres separadas de primeras uniones libres al unirse por segunda vez se casan.

$UL_1 \rightarrow V_1 \rightarrow UL_2$ y $UL_1 \rightarrow V_1 \rightarrow M_2$: 31.6% de las viudas de uniones libres contraen una segunda unión libre, pero únicamente 12.0% de las viudas pasan a un matrimonio en su segunda unión. Las elevadas proporciones de reemparejamiento que muestran las separadas y viudas de uniones libres están, muy probablemente, asociadas con las condiciones de precariedad socioeconómica que caracterizaban hasta hace poco esta categoría de uniones.

$M_1 \rightarrow S_1 \rightarrow UL_2$: otro recorrido frecuente (27.8%) es pasar de una separación de matrimonio a una unión libre en parte, por el tiempo que llevan los trámites de divorcio.

$M_1 \rightarrow D_1 \rightarrow M_2$: por las mismas razones anteriores este recorrido —el de continuar en uniones de carácter formal— es menos frecuente (18%).

$M_1 \rightarrow D_1 \rightarrow UL_2$: 30% de las mujeres casadas y divorciadas —casi tantas como las casadas y separadas— se unen por segunda vez en uniones libres probablemente por la ausencia de formalidades para hacerlo y muchas veces por el menor compromiso que implica.

$M_1 \rightarrow V_1 \rightarrow M_2$ y $M_1 \rightarrow V_1 \rightarrow UL_2$: la disolución de uniones por viudez, aunque representa una proporción muy baja dentro del conjunto de disoluciones (entre 1.5% y 2.1%) marca una vez más las diferencias entre los niveles de reemparejamiento de quienes se casaron o entraron en uniones libres (7% y 17.0% respectivamente).

Las cifras anteriores revelan que solamente las mujeres separadas de primeras uniones libres se reemparejan en una proporción superior a 50% (56.3%) ya sea en una nueva unión libre o matrimonio. El segundo lugar lo ocupan quienes se divorcian y contraen una segunda unión (48.1%), la mayoría de las veces una unión libre (63%). Las que menos transitan a una segunda unión son las casadas que se separan o enviudan (entre 24% y 28%). En términos generales, menos de la mitad de las mujeres en uniones disueltas contrae una segunda unión (44%), la cual es, la mayoría de las veces, una unión libre.

Es importante, señalar que a la fecha de la ENADID (2018) las primeras cohortes abundantes en uniones disueltas apenas comenzaban a llegar. Por ello el tiempo de exposición a una segunda unión era todavía muy corto y sus efectos sobre las proporciones de nuevas nupcias, aún incipientes. Sin embargo, los resultados recién presentados ponen en evidencia la necesidad de adentrarse cuanto antes en el estudio de la dinámica de las nuevas nupcias. Los contingentes de separados y divorciados en edades casaderas serán cada vez más numerosos, tendrán más presencia relativa dentro del total de la población y configurarán, en un futuro cercano, escenarios conyugales y familiares cada vez más complejos, si se piensa en las relaciones de parentesco entre los/as hijos/as nacidos en cada una de las uniones.

Hay que plantearse que si se llega a transitar más frecuentemente a uniones de orden 3 o más, e incluso estas fueran tanto o más frágiles que las de orden 1 —aunque tuvieran una propensión semejante a ingresar en uniones informales—, la desinstitucionalización matrimonial se acentuará y la estructura por situación conyugal de la población se transformará por completo en el mediano plazo.

La Tabla 2 contiene algunos indicadores de calendario por orden y tipo de segunda unión. Con ellos se constata cómo el primer matrimonio se celebra casi un año más tarde (19.4 años) que las mujeres que se unen en unión libre (18.5 años). Tratándose de la edad promedio a la segunda unión las edades, tanto de casadas como convivientes, bordean los 30 años y sus diferencias son inferiores a uno (0.7 años). En cuanto a sus duraciones, los primeros matrimonios de quienes están en una segunda unión duraron 3.3 años más en promedio (8.0 y 4.7 años respectivamente) que las uniones libres; es decir, 40% más de tiempo. Esta diferencia se reduce 1.4 años cuando se trata de la duración de las segundas uniones (8.7 y 7.3 años). La duración de las uniones libres se prolonga, por su parte, 2.6 años en promedio (de 4.7 a 7.3 años).

Tabla 2. Indicadores de calendario para mujeres con al menos dos uniones según tipo y orden de unión*

Orden de la unión	Edad promedio [I.C.]****	Duración promedio [I.C.]****	Intervalo entre primera y segunda unión [I.C.]****
<i>Primera unión**:</i>			
Matrimonio	19.40 [19.27-19.55]	8.14 [7.92-8.37]	
Unión Libre	18.50 [18.38-18.60]	4.70 [4.52-4.82]	
<i>Segunda unión**:</i>			
Matrimonio	29.50 [29.20-29.88]	8.70 [7.88-9.50]	
Unión Libre	29.20 [29.05-29.44]	7.30 [6.88-7.75]	
<i>Transición:</i>			
Primera a Segunda unión***			4.60 [4.48-4.68]
Matrimonio → Matrimonio			6.10 [5.74-6.44]
Matrimonio → Unión libre			4.60 [4.43-4.79]
Unión libre → Matrimonio			5.70 [5.35-6.08]
Unión libre → Unión libre			3.80 [3.65-3.98]

* Mujeres con al menos dos uniones: N= 8,298

** Para el cálculo de la edad promedio de la primera y segunda unión se tuvo en cuenta solo las mujeres con una primera y segunda unión posterior a la edad de 12 años. Adicionalmente, el 5.42% (n=450) no reportaron información referente a la edad de la primera unión, y el 0.91% (n=77) no reportó información referente a la edad de la segunda unión.

*** El intervalo toma en cuenta la fecha desde la disolución de la primera unión hasta la fecha de inicio de la segunda.

**** [95%I.C.] Intervalos de confianza al 95% de confiabilidad.

Fuente: Cálculos propios con información de la ENADID 2018.

El intervalo promedio entre uniones para las mujeres que transitan a una segunda unión es de 4.6 años. No obstante, la dimensión de los intervalos internupciales varía mucho cuando se juega con las combinaciones que consideran la naturaleza de la primera y segunda unión. Si ambas uniones son matrimonios el promedio del intervalo es de 6.2 años, el más elevado

de todos. En el caso de transitar de un matrimonio a una unión libre, la transición es más rápida (4.6 años en promedio) y un poco menos rápida cuando se pasa de una unión libre a un matrimonio. El menor intervalo se registra al transitar de una primera a una segunda unión libre: 3.8 años. La mayor rapidez de esta última combinación vaticinaría que la proporción de uniones libres aumentaría dentro de la población total, como también lo haría la proporción de segundas uniones en el corto y largo plazo. De modo que el aumento de la disolución de uniones, sobre todo de mujeres provenientes de primeras uniones libres—gran parte de ellas jóvenes, bordeando en promedio los 30 años—, haría que reingresen rápidamente en uniones libres y reinicien, probablemente, un nuevo ciclo reproductivo.

Las proporciones de mujeres que figuran en la Tabla 3 dan cuenta de algunas características sociodemográficas de aquellas en segundas uniones según la naturaleza de su primera unión y del tipo de ruptura que experimentaron. Lo primero que surge es que las mujeres casadas que provienen de un matrimonio representan solo la tercera parte de quienes están en uniones libres o cuyo origen es este tipo de unión (24.9% y 74% respectivamente). Se observa, además, que quienes están casadas en segunda unión o lo estuvieron habitan más frecuentemente lugares urbanos y semiurbanos (más de 2,500 habitantes), al mismo tiempo que tienen niveles de educación y de participación laboral más elevados que las mujeres en uniones libres subsistentes o disueltas.

Cuando consideramos además del tipo de unión, la causa de ruptura se observa que entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas prima la residencia urbana. Adicionalmente de ello, sus niveles educacionales superan a los de las casadas y en uniones libres que no han visto interrumpidas sus uniones. Los niveles educacionales y de participación laboral de las viudas son marcadamente inferiores—muy probablemente, por contar con una estructura de edades más envejecida y probablemente por tener hijos/as que las mantienen— que los de las mujeres en uniones disueltas por causa voluntarias. La participación extradoméstica es en general alta, superior al 70%. Cabe señalar que las características de la mujer divorciada en segundas nupcias son distintas a las del resto de mujeres en uniones disueltas. Residen más frecuentemente en áreas urbanas con más de 2,500 habitantes (93.6%), sus niveles educacionales son superiores al resto (secundaria o más 96.5%), así como su participación ocupacional fuera del hogar (81.8%).

Tabla 3. Algunas características de índole socioeconómica y promedio de hijos/as nacidos vivos de las mujeres con dos uniones según situación conyugal al momento de la entrevista* (porcentajes)**

Situación conyugal	Residencia (urbana)	Educación (>secundaria)	Ocupación (extradoméstica)	Hijos/as NV (promedio)		Edad de hijos/as NV (promedio)	% hijos/as de mujeres con dos uniones	Total mujeres con dos uniones
				1ra unión	2da unión			
Casadas	81.30 (1,521)	77.60 (1,452)	47.60 (891)	1.70	1.09	11.97	22.75 (5,207)	22.50 (1,871)
Divorciadas	93.60 (103)	95.5 (105)	81.80 (90)	1.53	1.15	13.54	1.28 (294)	1.30 (110)
Separadas de Matrimonio	84.90 (118)	79.10 (110)	77.00 (107)	1.19	1.59	13.77	1.69 (387)	1.70 (139)
Viudas de Matrimonio	75.00 (33)	52.30 (23)	52.30 (23)	2.57	1.02	17.42	0.69 (158)	0.50 (44)
Uniones Libres	78.90 (4197)	73.20 (3894)	50.20 (2672)	1.80	0.91	8.91	63.11 (14,445)	64.10 (5,318)
Separadas de unión Libre	81.90 (615)	75.50 (567)	71.20 (535)	1.68	1.22	10.11	9.52 (2,180)	9.10 (751)
Viudas de una Unión Libre	81.50 (53)	63.10 (41)	66.20 (43)	2.08	1.28	16.43	0.95 (218)	0.80 (65)
Total	100.00 (6,640)	100.00 (6,192)	100.00 (4,470)	1.80	1.00	10.20	100.00 (22,889)	100.00 (8,298)

* Las mujeres que declararon un primer matrimonio con convivencia previa no fueron consideradas porque se trata de uniones con el mismo cónyuge, que solo cambian de naturaleza y tienen características propias.

** Intervalos de confianza en Tabla 4.

Fuente: cálculos propios con información de la ENADID 2018.

Tabla 4. Intervalos de confianza para las variables referentes a las características de índole socioeconómica y promedio de hijos/as nacidos vivos de las mujeres con dos uniones

Situación conyugal	Casadas	Divorciadas	Separadas de Matrimonio	Viudas de Matrimonio	Uniones Libres	Separadas de unión Libre	Viudas de una Unión Libre	Total
Residencia (urbana)	81.3 [79.3-83.2] (1521)	93.6 [88.9-98.4] (103)	84.9 [78.4-91.4] (118)	75.0 [60.2-89.8] (33)	78.9 [77.7-80.2] (4197)	81.9 [78.9-84.9] (615)	81.5 [71.1-92.0] (53)	100.0 (6,640)
Educación (>secundaria)	77.6 [75.5-79.8] (1452)	95.5 [91.5-99.4] (105)	79.1 [71.5-86.7] (110)	52.3 [31.9-72.7] (23)	73.2 [71.8-74.6] (3894)	75.5 [72.0-79.0] (567)	63.1 [48.3-77.9] (41)	100.0 (6,192)
Ocupación (extradoméstica)	47.6 [44.3-50.9] (891)	81.8 [73.9-89.8] (90)	77.0 [69.0-85.0] (107)	52.3 [31.9-72.7] (23)	50.2 [48.4-52.1] (2672)	71.2 [67.4-75.0] (535)	66.2 [52.0-80.3] (43)	100.0 (4,470)
Hijos/as NV (promedio)								
1ra unión	1.7 [1.6-1.8]	1.5 [1.3-1.8]	1.2 [0.9-1.5]	2.6 [1.9-3.3]	1.8 [1.8-1.9]	1.7 [1.5-1.8]	2.1 [1.6-2.6]	1.8 [1.7-1.8]
2da unión	1.1 [1.0-1.2]	1.2 [0.9-1.4]	1.6 [1.3-1.9]	1.0 [0.5-1.6]	0.9 [0.9-1.0]	1.2 [1.1-1.3]	1.3 [0.8-1.8]	1.0 [1.0-1.0]
Edad de hijos/as NV (promedio)	12.0 [11.6-12.3]	13.5 [12.4-14.7]	13.8 [12.9-14.7]	17.4 [15.8-19.1]	8.9 [8.7-9.1]	10.1 [9.7-10.6]	16.4 [14.7-18.2]	10.2 [6.9-13.6]
% hijos/as de mujeres con dos uniones	22.8 [21.6-23.9] 5207	1.3 [0.0-2.6] 294	1.7 [0.4-3.0] 387	0.7 [-0.6-2.0] 158	63.1 [62.3-64.0] 14445	9.5 [8.2-10.8] 2180	0.9 [-0.3-2.2] 218	100.0 (22,889)
Total mujeres con dos uniones	22.5 (1,871)	1.3 (110)	1.7 (139)	0.5 (44)	64.1 (5,318)	9.1 (751)	0.8 (65)	100.0 (8,298)

Fuente: Cálculos propios con información de la ENADID 2018.

Los indicadores anteriores establecen muy claramente el carácter selectivo de quienes son candidatas para ingresar en segundas uniones, principalmente cuando se trata de divorciadas. Los indicadores de las separadas de matrimonio y de uniones libres se asemejan más entre sí, especialmente en cuanto al lugar de residencia y participación ocupacional. Sin embargo, representan proporciones muy distintas. Quienes provienen de una ruptura por separación de matrimonio representan la tercera parte de las separadas de uniones libres (3.0% y 9.5% respectivamente). Lo que es común a las mujeres en segundas uniones disueltas es la necesidad de trabajar, cuyas proporciones superan en todos los casos 70%, cifra muy por encima del 50% de participación de las mujeres en uniones no interrumpidas. La necesidad de tener ingresos es evidente entre la población de mujeres en uniones disueltas, más cuando tienen hijos/as a cargo.

Para esclarecer este último aspecto y estimar el impacto de la segunda unión en la fecundidad se calcularon por separado el número promedio de hijos/as provenientes de la primera y de la segunda unión conyugal, además de sus promedios de edad al momento de la entrevista. En la misma Tabla 3 se aprecia como las mujeres en segundas uniones aportan 1.0 hijos/as adicional en promedio a los 1.8 hijos/as nacidos en su primera unión (2.8 en total). El promedio de hijos/as de las casadas y en uniones libres con dos uniones intactas no difiere mucho (2.8 y 2.7 hijos/as respectivamente). En cuanto a las mujeres separadas de matrimonio y de uniones libres, los promedios tampoco muestran mucha diferencia (2.8 y 2.9 hijos/as).

Las divorciadas acumulan en total un número de hijos/as parecido al registrado en las casadas, con 2.7 hijos/as en promedio. Las viudas de matrimonio superan a las anteriores categorías con casi 3.6 hijos/as. Por su parte, las viudas de uniones libres registran un número inferior al grupo anterior (3.4 en promedio) debido, tal vez, a duraciones más cortas de sus uniones. De este modo, las viudas y separadas de unión libre son las mujeres con más hijos/as en promedio en la segunda unión, pero habría que controlar los efectos de la estructura de edades entre las diversas categorías consideradas.

En contrapartida, los promedios de hijos/as de las mujeres en segundas uniones son bastante homogéneos entre situaciones conyugales: varían entre 2.7 y 3.6 hijos/as. Las recuperaciones de fecundidad en la segunda unión varían entre 0.9 hijo/as (uniones libres) y 1.6 hijos/as (separadas de matrimonio). Cabe preguntarse el papel que estaría jugando la esterilización de las mujeres en estas convergencias y divergencias en los promedios de

hijos/as. Sin duda, este es un tema que requiere de mayor investigación. Años atrás, en un artículo que analizó el tema del aborto y el tipo de unión, se encontró que los niveles de esterilización eran más elevados entre las mujeres en uniones libres que entre las casadas, lo cual podría explicar que tengan menos hijos/as en su segunda unión, pues habrían llegado a ellas esterilizadas (Quilodrán y Sosa, 2004).

Cuando se trata de las edades promedio de los hijos/as se puede concluir que las de los/as hijos/as de mujeres con un primer matrimonio no superan los 14.5 años (3%), mientras que los de las mujeres con primeras uniones libres (9.5%) es de 11.8 años. En ambos casos se trata de poblaciones en edades escolares y, por lo mismo, dependiente y muy vulnerable a la falta de recursos en el hogar, además de proclives a abandonar la escuela, entre otros problemas.

Los/as hijos/as de las mujeres en uniones disueltas representan 14.1% del total de hijos/as de las mujeres alguna vez unidas al momento de la Encuesta. Proporción nada desdeñable y con posibilidades de seguir creciendo en un escenario de interrupción de uniones en aumento y, en particular, de las uniones libres.

Factores de riesgo asociados con una segunda unión en México

La Tabla 5 recoge las estimaciones de los parámetros del modelo tipo Cox que describen el riesgo de iniciar una segunda unión para toda la muestra de mujeres con una primera unión disuelta. Los resultados muestran, en primer lugar, que el riesgo de formar una segunda unión aumenta muy poco en la primera década de este siglo con respecto a las cohortes anteriores al año 2000. En las cohortes posteriores 2010-2018 este aumento casi se duplica. Ahora, los efectos no monótonos mostrados por la edad a la que se une por primera vez la mujer sugieren que los riesgos de volver a formar pareja son más altos cuando la primera unión sucede a una edad temprana (≤ 15 años). Sin embargo, si la mujer se une por primera vez a una edad igual o posterior a 25 años tiene un riesgo 27% menor de pasar a una segunda unión que las que se unen por primera vez antes de los 15 años.

La duración de la primera unión afecta también el riesgo de reemparejarse de manera significativa. Aquellas, cuya primera unión duró entre 2 a 4 años tienen un riesgo de pasar a una segunda 17% menor que quienes duraron menos de dos años. Es preciso comentar que entre las mujeres cuya

primera unión duró entre 5 y 19 años el riesgo de reemparejarse es alrededor 40% menor que el de aquellas que duraron menos de dos años. Cuando la primera unión se prolonga más de 20 años, el riesgo de transitar a una segunda se reduce a más de la mitad del riesgo de aquellas que duraron menos de dos años en su primera unión.

El efecto de las edades a la disolución de la primera unión resulta ser un determinante importante en el riesgo de contraer una segunda unión que funciona en una relación inversa: a menor edad a la disolución de la primera unión mayor riesgo de contraer una segunda. La variación entre los coeficientes por grupos de edad al momento de la disolución es considerable sobre todo si la disolución de la primera unión ocurre antes de los 30 años.

La variable naturaleza de la primera unión presenta coeficientes significativos. Se observa que las mujeres que iniciaron su primera unión con un matrimonio tienen un riesgo menor de pasar a una segunda que aquellas que lo hicieron en cohabitación. Este resultado conduce a apoyar la hipótesis sostenida de que las mujeres que se unen por primera vez en unión libre como periodo de prueba tienden a tener menor estabilidad en su primera unión que aquellas que inician con un matrimonio. Por tanto, la proporción en uniones disueltas será mayor, como también el tiempo de exposición a una segunda unión.

Los hijos/as nacidos en la primera unión de la mujer constituyen un factor que reduce el riesgo de contraer una segunda unión. Esto ocurre solo si la pareja llega a tener al menos un primer hijo/a. Las mujeres con un solo hijo/a tienen menos de la mitad del riesgo de pasar a una segunda unión que las mujeres sin hijos/as. A partir de dos o más hijos/as el riesgo disminuye, aunque de manera más lenta.

Las categorías de escolaridad tienen coeficientes significativos. Esto significa que los niveles de educación influyen en la velocidad con que ocurren las segundas nupcias. Los resultados ponen de manifiesto un gradiente educativo positivo que significa que, conforme aumenta el nivel de instrucción de la mujer, su riesgo de pasar a una segunda unión es mayor. Las mujeres con secundaria tienen un riesgo 1.16 veces que las que tienen un nivel de instrucción menor o igual a primaria. Asimismo, las mujeres con educación preparatoria y universitaria o más, tienen 1.3 y 1.4 veces los riesgos (respectivamente), de que quienes tienen un nivel de instrucción menor o igual a primaria, manteniendo, desde luego, las demás variables constantes.

Tabla 5. Coeficientes de riesgo proporcional relativos al riesgo de contraer una segunda unión

Variables	Coeficientes	HR	HR[95%IC]
<i>Cohorte de Separación</i> (Ref. Cohorte <2000)			
Cohorte 2000-2009	0.248***	1.282	[1.203-1.366]
Cohorte 2010-2018	0.651***	1.917	[1.779-2.066]
<i>Edad a la primera unión</i> (Ref. ≤14 años)			
15 a 17 años	0.054	1.056	[0.966-1.153]
18 a 19 años	-0.033	0.968	[0.874-1.072]
20 a 24 años	-0.108†	0.897	[0.799-1.007]
>25 años	-0.313***	0.731	[0.618-0.864]
<i>Duración de la primera unión</i> (Ref. 0 a 1 año)			
2 a 4 años	-0.189***	0.828	[0.772-0.887]
5 a 9 años	-0.458***	0.633	[0.577-0.694]
10 a 19 años	-0.620***	0.538	[0.469-0.618]
> 20 años	-0.766***	0.465	[0.372-0.581]
<i>Edad de la disolución de la 1º unión</i> (Ref. ≤19 años)			
20 a 24 años	-0.056	0.945	[0.870-1.028]
25 a 29 años	-0.206***	0.814	[0.721-0.919]
30 a 39 años	-0.579***	0.561	[0.476-0.660]
>40 años	-1.197***	0.302	[0.236-0.388]
<i>Naturaleza 1º unión</i> (Ref. Unión libre)			
Matrimonio	-1.063***	0.345	[0.327-0.365]
<i>Número de hijos/as en la 1º unión</i> (ref. sin hijos/as)			
1 hijo/a	-0.939***	0.391	[0.356-0.429]
2 hijos/as	-0.387***	0.679	[0.628-0.735]
3 hijos/as	-0.100**	0.905	[0.835-0.980]
4 y más hijos/as	0.005	1.005	[0.922-1.096]
<i>Escolaridad</i> (Ref. ≤Primaria)			
Secundaria	0.147***	1.158	[1.090-1.231]
Bachillerato	0.267***	1.306	[1.216-1.403]
Lic., Maestría o Doctorado	0.347***	1.414	[1.292-1.548]

(continúa)

Tabla 4 (continuación)

Variables	Coefficientes	HR	HR[95%IC]
<i>Ocupación</i> (Ref. Trabajo doméstico no remunerado)			
Empleada	-0.532***	0.587	[0.556-0.621]
Trabaja por su cuenta	-0.360***	0.697	[0.652-0.747]
Otra	-0.492***	0.611	[0.558-0.669]
<i>Tamaño de localidad</i> (Ref. ≥ 100 mil hab.)			
15 a 99,999 hab.	-0.046	0.955	[0.896-1.018]
<15,000 hab.	-0.208***	0.812	[0.770-0.857]

$n=17346$, número de eventos= 7452

*** $p < 0.001$; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$; † $p < 0.1$

Fuente: cálculos propios con información de la ENADID 2018.

El tipo de ocupación de las mujeres tiene también un efecto importante sobre la propensión a contraer segundas uniones. Los resultados obtenidos indican que las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado tienen los riesgos más altos de transitar a una segunda unión. Por su parte, aquellas que son trabajadoras asalariadas y las se dedican a trabajar por cuenta propia muestran una asociación significativa al mismo tiempo que negativa con el reemparejamiento. En cuanto a la relación entre el riesgo de una segunda unión y el tipo de localidad de residencia, este se incrementa significativamente a medida que aumenta el tamaño de la localidad. Las mujeres que viven en una localidad menor de 15,000 habitantes tienen un riesgo 18.8% menor de entrar a una segunda unión que quienes viven en una localidad urbana.

El perfil sociodemográfico de las mujeres con mayor riesgo de contraer una segunda unión es el de mujeres que viven en localidades urbanas, con un nivel de educación elevado, que se unieron y terminaron sus uniones a edades tempranas, que lo hicieron en uniones consensuales que no duraron más de dos años y que de preferencia no tuvieron hijos/as en su primera unión. Contrario a lo anterior, las características menos favorables para que una mujer transite a una segunda unión están relacionadas con haberse unido después de los 25 años, que la primera unión tenga una duración mayor a 20 años o que dicha unión se termine después de haber cumplido 40 y más años, tenga uno o más hijos/as, su educación sea de primaria o menos, no esté dedicada al trabajo doméstico no remunerado y viva en una localidad menor a 15,000 habitantes.

Conclusiones

Las segundas nupcias constituyen un fenómeno ineludible en las sociedades actuales debido a su estrecha vinculación con la disolución de uniones, un fenómeno que se está volviendo universal. Esto significa que contingentes cada vez más numerosos de hombres y mujeres divorciados, separados y viudos reingresan al mercado matrimonial. Un mercado, sin embargo, distinto al de las primeras uniones, el cual es dominado por solteros. A este aumento han contribuido especialmente dos circunstancias: la mayor tolerancia social hacia la interrupción de uniones y la inesperada expansión de las uniones libres, cuya mayor inestabilidad refuerza el aumento de las uniones disueltas. Incremento que trae aparejado una exposición de una proporción mayor de personas al riesgo de contraer nuevas uniones cuya formación se daría en un universo con características distintas. Es decir, entre candidatos con características sociodemográficas diferentes.

No obstante, las repercusiones tanto de las disoluciones de uniones como de las uniones libres, cuyo incremento se inició en los años noventa en México, estarían manifestándose recientemente en los niveles de segundas nupcias. Solo la mitad de quienes disolvieron sus primeras uniones habrían contraído una segunda (46.4%) en 2018. Si se comparan las proporciones de contraer una segunda unión en los primeros 5 años después de la interrupción de la primera observadas en la presente encuesta (ENADID 2018) y en la encuesta WFS de 1976 (Quilodrán, 1985) se constata un alza de 24 puntos porcentuales entre ambas —40% y 64% respectivamente—, lo cual equivale a un aumento de 60%. Una elevación que alerta sobre los posibles incrementos de las segundas nupcias en el futuro próximo, al menos en duraciones tempranas.

Al tener en cuenta el tipo de ruptura experimentada se constata que de 10 mujeres en segunda unión 8.2 provienen de un divorcio o separación y 1.8 de una ruptura por viudez. Es decir, entre quienes reanudan una vida matrimonial predominan las que optaron por una interrupción voluntaria. A esto se añade que se trata de mujeres que se unieron por primera vez más tempranamente que el resto y que, además, duran poco tiempo en esta primera unión. Ello permite que estén contrayendo una segunda antes de los 30 años, menos de 5 años después de su primera unión. Difieren también según el tipo de primera unión, un rasgo muy consistente que aparece tanto en los países que iniciaron el alza de la disolución de uniones en los años sesenta y setenta como en aquellos como México que lo hicieron a finales del siglo pasado.

En efecto, la proporción de mujeres en segundas uniones, cuya primera unión fue una unión libre, es 2.5 veces superior a la de las mujeres que se casaron (17.6% y 7.1%). Si agregamos a la naturaleza de la primera unión la variable tipo de interrupción observamos que las separadas de una primera unión libre son las que contraen segundas uniones en proporciones más elevadas (56.2%), la gran mayoría de las veces, una unión libre (71.9%). Las divorciadas le siguen con un 48%, la mayoría entrando en segundas uniones libres (62.8%). Es necesario recordar que las segundas uniones se contraen más rápido cuando se pasa de una primera unión libre a una segunda de igual tipo (3.8 años), y de manera mucho más lenta cuando se trata de dos matrimonios consecutivos (6.2 años).

En síntesis, la naturaleza del vínculo de la primera unión de la mujer influye significativamente en su propensión de volverse a unir. Los hijos/as tenidos reducen el riesgo de contraer una segunda unión solo si hay uno o más de uno. Por otra parte, la edad en el momento de la disolución de la pareja inicial es un fuerte predictor de la celebración de una nueva unión.

Cuando se introducen características de orden sociodemográfico, el carácter del grupo de mujeres en segunda unión se vuelve todavía más selectivo, tal como lo apunta la bibliografía revisada. En efecto, quienes están en una segunda unión disuelta son mujeres más educadas, que residen en localidades de mayor tamaño y que participan más frecuentemente en labores extradomésticas que las mujeres en segundas uniones no interrumpidas. Sin embargo, un subgrupo aún más selecto sería el de las divorciadas que, como vimos, presentan valores más elevados en todos los indicadores comparados.

No cabe duda que estamos dando los primeros pasos en el conocimiento del fenómeno de las segundas uniones cuyo análisis es bastante más complejo que el de las primeras. En este caso el estudio de la formación de las parejas no puede eludir el comportamiento de los hombres frente a este fenómeno y la dinámica del mercado matrimonial que resulte del juego de los factores antes señalados. La población casadera de hombres y mujeres entre 15 y 30 años es, por lo general, soltera con reglas muy consensuadas respecto a la diferencia de edades entre los cónyuges; la que se enfrenta a una segunda unión está compuesta de solteros, divorciados, separados, viudos; hombres y mujeres que tienen mayor edad y con reglas todavía poco definidas, entre otros aspectos, sobre la elección del cónyuge, la diferencia de edades o el tipo de unión socialmente aceptado.

Los reemparejamientos sucesivos se suman a otros cambios de la nupcialidad en México. La desinstitucionalización del matrimonio, la inestabilidad conyugal con el aumento de los divorcios y las separaciones y una cierta postergación de la edad a la primera unión han contribuido a trastocar el orden familiar conocido hasta fines del siglo XX. Estos cambios plantean enormes retos tanto en el ámbito de la generación de información como en el de los análisis de situaciones familiares cada vez más complejas que requieren de políticas públicas que se hagan cargo de sus consecuencias.

Referencias bibliográficas

- Benítez Zenteno, R. y Quilodrán, J. (Eds.). (1983). *La Fecundidad Rural en México*. Ciudad de México: El Colegio de México; UNAM. https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/la_fecundidad_rural_en_mexico.pdf
- Bumpass, L., Sweet, J. y Castro Martin, T. (1990). Changing Patterns of Remarriage. *Journal of Marriage and the Family*, 52(3), 747-756. <https://doi.org/10.2307/352939>
- Cabella, W. (2006). *Dissoluções e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai* (Tesis Doctoral). http://repositorio.unicamp.br/bitstream/REPOSIP/278969/1/Vaz_WandaMariaCabella_M.pdf
- Cherlin, A. (1978). Remarriage as an Incomplete Institution. *American Journal of Sociology*, 84(3), 634-650. https://doi.org/10.1300/j087v26n01_10
- Cherlin, A. (1981). *Marriage, Divorce, Remarriage*. Cambridge: Harvard University Press. <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674550827>
- Cherlin, A. (2004). The Deinstitutionalization of American Marriage. *Journal of Marriage and Family*, 66, 848-861. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00058.x>
- Chiswick, C. U. y Lehrer, E. L. (1990). On Marriage-Specific Human Capital: Its Role as a Determinant of Remarriage. *Journal of Population Economics*, 3(3), 193-213. <https://doi.org/10.2307/2235235>
- Coubès, M.-L., Solís, P. y Zavala de Cosío, M. E. (Coords.). (2016). *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*. México: El Colegio de México; El Colegio de la Frontera Norte
- De Graaf, M. y Kalmijn, M. (2003). Alternative routes in the remarriage market: Competing-risk analyses of union formation after divorce. *Social Forces*, 81(4), 1459-1498. <https://doi.org/10.1353/sof.2003.0052>

- De Jong-Gierveld, J. (2004). Remarriage, Unmarried Cohabitation, Living Apart Together: Partner Relationships Following Bereavement or Divorce. *Journal of Marriage and Family*, 66(1), 236-243. <http://www.jstor.org/stable/3599878>
- Dos Santos, G. (2009). Segundas nupcias: redefinición de los vínculos amorosos y de crianza. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(2), 323-349. <https://doi.org/10.24201/edu.v24i2.1336>
- Gayet, C. I. (2002). Los matrimonios de los hombres de más de 35 años: ¿la búsqueda del rejuvenecimiento? Un a perspectiva a partir de las diferencias de edades entre cónyuges. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(1), 217-234. <https://doi.org/10.24201/edu.v17i1.1138>
- Lesthaeghe, R. (1995). The second demographic transition in Western countries: an interpretation. K. Oppenheimer y J. An-Magritt (Eds.), *Gender and family and change in industrialized countries: series international studies in demography*. Oxford: Clarendon Press.
- Luna-Santos, S. (2007). La recomposición familiar en México. *Notas de Población*, 32(82), 5-32. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12782/np82005032_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Luna Santos, S. y Street, M. C. (2011). Aportes para el estudio de la recomposición familiar: los casos de Argentina y México. G. Binstock y J. Melo Vieira (Coords.), *Nupcialidad y familia en América Latina actual: Serie Investigaciones no.11*. Rio de Janeiro: ALAP.
- Lynstad, T. H. y Jalovaara, M. (2010). A review of the antecedents of union dissolution. *Demographic Research*, 23(10), 257-292. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2010.23.10>
- Meggiolaro, S. y Ongaro, F. (2008). Repartnering after marital dissolution: Does context play a role? *Demographic Research*, 19(57), 1913-1934. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2008.19.57>
- Miranda Ribeiro, P. de. (1993). *Começar de novo: um estudo comparativo do descasamento e recasamento* (Tesis de maestría). <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/MCCR-7R4RZ9>
- Quilodrán, J. (1983). La nupcialidad en áreas rurales de México. R. Benítez Zenteno y J. Quilodrán (Coords.), *La Fecundidad Rural en México* (pp. 139-210). Ciudad de México: El Colegio de México; UNAM. https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/la_fecundidad_rural_en_mexico.pdf
- Quilodrán, J. (1985). Modalités de la formation et évolution des unions en Amérique Latine. *Actes du Congrès de l'Union Internationale pour l'Etude Scientifique de la Population (U.I.E.S.P) Florence 1985*: vol. 3 (pp. 269-284). Belgique: Ordina.

- Quilodrán, J. (1991). *Niveles de Fecundidad y Patrones de Nupcialidad en México*. México: El Colegio de México.
- Quilodran, J. (1993). Dinámica de la Población y la Formación de las parejas. P. Bedolla Miranda y O. Bustos (Comps.), *Estudios de género y feminismo II* (pp. 303-315). México: UNAM-Fontamara.
- Quilodrán, J. (2001). *Un siglo de matrimonio en México*. Distrito Federal. México: El Colegio de México.
- Quilodrán, J. (2010). Hacia un nuevo modelo de nupcialidad. B. García y M. Ordorica (Eds.), *Los grandes problemas de México* (pp. 173-212). México: El Colegio de México. <http://2010.colmex.mx/16tomos/1.pdf>
- Quilodrán, J. (Coord.) (2011). *Parejas conyugales en transformación: una visión al finalizar el siglo XX*. Ciudad de México: El Colegio de México. <http://libros.colmex.mx/index.php/historias-minimas/item/parejas-conyugales-en-transformacion>
- Quilodrán, J. y Castro, T. (2009). Presentación Nuevas dinámicas familiares. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(71), 283-291. <https://doi.org/10.24201/edu.v24i2.2138>
- Quilodrán, J. y Sosa, V. (2004). El tipo de unión y el aborto: una comparación generacional para México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(56), 377-412. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205604>
- Rabell Romero, C. (Coord.). (2009). *Tramas Familiares en el México contemporáneo, Una perspectiva demográfica*. México: UNAM; Colegio de México. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/4423>
- Rabell Romero, C. (Coord.). (2014). *Los mexicanos: un balance del cambio demográfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Raley, R. K. y Sweeney, M. M. (2020). Divorce, repartnering, and stepfamilies: a decade in review. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 81-99. <https://doi.org/10.1111/jomf.12651>
- Roussel, L. (1981). Remariages des divorcés. *Revue Population*, 34(4), 765-790. <https://doi.org/10.2307/1532260>
- Spanier, G. B. y Furstenberg, F. F. (1982). Remarriage after divorce: a longitudinal analysis of well-being. *Journal of Marriage and the Family*, 44(3), 709-720. <https://doi.org/10.2307/351591>
- Van de Kaa, D. J. (1987). Europe's Second Demographic Transition. *Population Bulletin*, 42(1), 1-55. <https://estvitalesydemografia.files.wordpress.com/2013/04/europec2b4s-second-demographic-transition.pdf>
- Wu, Z. y Schimmele, C. M. (2005). Repartnering after First Union Disruption Published. *Journal of Marriage and Family*, 67(1), 27-36. <http://www.jstor.org/stable/3600134>